

ACTA NÚMERO 05

DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR
LA COMISIÓN INSPECTORA DE AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 9:30 am, del día 5 de febrero del año en curso, reunidos las y los diputados Baltazar Gaona García, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Erendira Isauro Hernández, Alejandro Iván Arévalo Vera y Juan Antonio Magaña de la Mora, Presidente e integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como las y los C.C; Licenciada Silveria Camacho Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Emmanuel Ordaz Avalos, Maestra en Derecho Karla Sánchez Hernández, Cp. Sergio Tapia Contreras, el Arq. Juan Manuel Durán Vega, Lic. María Judit Morales Díaz y Lic. María Fernanda Hernández Vilchis, asesores de las y los Diputados integrantes de esta Comisión, reunión que se celebró en el Hotel Juaninos, ubicado en Avenida Morelos número 39, colonia centro, Morelia, Michoacán, para desahogar el siguiente orden del día:

Declaración de Quorum.

1. Reunión de trabajo con la Lic. Karina Rosales Rodríguez, Auditora Especial Municipal de la Auditoría Superior de Michoacán, para efectos de analizar el Informe General Ejecutivo Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de la Hacienda Municipal del Ejercicio Fiscal 2024.
2. Asuntos generales

El Presidente de esta Comisión, el Diputado Baltazar Gaona García, da la bienvenida a los presentes, verificando que existe el quórum para llevar a cabo esta reunión declarando la legalidad de la misma y los acuerdos que en ella se tomen, instruyendo a la Secretaría Técnica de esta Comisión a dar lectura a la orden del día, leída que fue y habiendo sido aprobada por unanimidad se procede a su desahogo.

Para el desahogo del **Primer Punto del Orden del día**: El Presidente de la Comisión Inspectora, el Dip. Baltazar Gaona García, da la bienvenida a la Lic. Karina Rosales Rodríguez, Auditora Especial Municipal de la Auditoría Superior de Michoacán, así como a los asesores que le acompañan; menciona que esta reunión de trabajo tiene la finalidad de conocer el Informe General Ejecutivo Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de la Hacienda Municipal del Ejercicio Fiscal 2024, recientemente presentado por el titular de la Auditoría Superior de Michoacán, por lo que se le cede el uso de la palabra a la Auditora Especial Municipal de la Auditoría Superior de Michoacán, quien al respecto señalo sustancialmente lo siguiente:

Que la Auditoría Auditoría Superior de Michoacán, ha iniciado un proceso de transformación institucional con el objetivo de ser percibida como un órgano aliado de los entes fiscalizados, priorizando la prevención sobre la sanción estática. Esta nueva estrategia busca que los municipios corrijan sus deficiencias en tiempo real para evitar la reincidencia en faltas graves. Los resultados Cuantitativos de la Cuenta Pública 2024, en el rubro de Depuración de Observaciones: Durante el proceso de fiscalización se identificaron inicialmente 1,913 observaciones. A través de mesas de trabajo y la entrega de información documental, se lograron desvanecer 1,243, lo que refleja una mayor apertura al diálogo técnico. Se registró un cambio drástico en el seguimiento preventivo, mientras que el año anterior solo se emitió una recomendación, en el presente ejercicio se generaron 615 recomendaciones de cumplimiento normativo. Actualmente se

encuentran en proceso 574, una reducción significativa frente a los 1,214 del ejercicio previo. Se identificaron 68 entes con observaciones de importancia relativa por posible daño al erario y 32 municipios presentan observaciones que superan individualmente el millón de pesos.

Con el uso de la palabra de la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, menciona que esta Comisión Inspector esta atenta a atender las necesidades legislativas y acciones que se requieran para fortalecer la función de fiscalización en los municipios, está consciente de distintas necesidades que viven los municipios en materia de obra pública, en materia de deuda y administrativa.

El Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, menciono que conoce las realidades de los municipios en sus aspectos de fiscalización, la dificultad que muchas veces presentan para rendir cuentas, sin embargo, como legislador, esta a favor de gestionar las acciones pertinentes que fortalezcan el proceso de fiscalización.

El Diputado Baltazar Gaona García, menciona que la Comisión Inspector esta preparando una nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la cual contiene claridad en los procesos de fiscalización, que, en poco tiempo, se dará a conocer para su análisis y dictamen. En el entendido de que se requieren distintas reformas a varios cuerpos normativos de ley.

El Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, se pronunció por la necesidad que existe de regular en la Ley, vicios que obstaculizan la fiscalización.

Acto seguido, se ha escuchado detalladamente a la invitada la Lic. Karina Rosales Rodríguez, Auditora Especial Municipal de la Auditoría Superior de Michoacán, las dificultades que encuentra la Auditoría Superior para hacer su trabajo de fiscalización, en este sentido, los diputados se comprometieron a llevar estos temas al análisis sobre las irregularidades detectadas en sus distritos. Asimismo, se acordó la creación de mesas de trabajo técnicas para redactar el proyecto de una nueva ley de fiscalización que elimine las lagunas que actualmente permiten la impunidad en el manejo de los recursos públicos.

Para el desahogo del **Segundo Punto del Orden del día**: Al no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:45 am del mismo día, firmando las y los diputados que en ella intervinieron.

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
PRESIDENTE

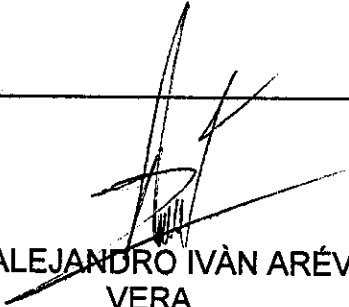
DIP. SANDRA OLIMPIA GARIBAY
ESQUIVEL
INTEGRANTE

DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE
LA MORA
INTEGRANTE



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Comisión Inspectora de la Auditoría
Superior de Michoacán



 DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA INTEGRANTE	 DIP. ERENDIRA ISAURO HERNÁNDEZ INTEGRANTE
--	---

Hoja que corresponde íntegramente al acta de fecha 5 de febrero de 2026, de la reunión celebrada por la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán.